JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original
18/Febrero/2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 061

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

[redacted]

Ciudad de México a 18 DE FEBRERO DE 2018

C. RAFAEL RAMIREZ IBARRA

[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [redacted]

Inhumado el día 05 DE NOVIEMBRE DE 194[illegible] en la fosa Nº 350

Alineamiento "4A"-1-8-2[illegible] del panteón 2[illegible] DE NOVIEMBRE EN TLA[illegible]

Para que sean: REINHUMADOS DE [illegible] ATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No. 88988 EXP: 09/ENERO/1952 [redacted]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez